

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Marzo Doce de Dos Mil Veintiuno

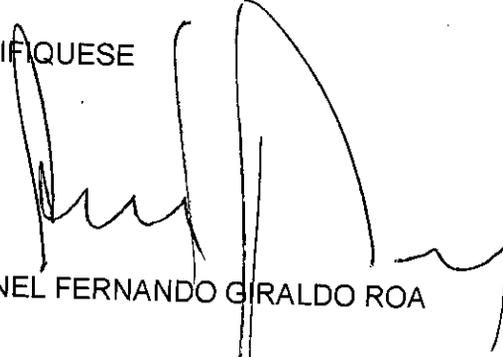
Demandante: BANCO FINANDINA S.A.
Demandado: JEYNNER BAUTISTA LOZADA
Radicación: 005-2019-00471-00.

Reconózcase personería al Dr. JOHN FREDY QUIÑONES MONTAÑA, como apoderado judicial de la parte demandada JEYNNER BAUTISTA LOZADA, en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

De otra parte, conforme a lo solicitado por el Dr. JOHN FREDY QUIÑONES MONTAÑA, por secretaría compártase el link del expediente de la referencia al correo electrónico: gerencia@quiaso.com.

NOTIFIQUESE

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.010 fijado en la secretaría del juzgado
hoy Marzo 15 de 2021 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA